

MENDOZA, 22 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3544/13 en el que la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita la asignación de un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor del D.I. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO para el dictado del espacio curricular optativo "Infografía" de la carrera de Diseño Gráfico, a partir del 1 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se enmarca dentro del *Regimen de materias optativas de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial* que fueron presentadas como nuevas ofertas para el ciclo lectivo 2012-2013.

Los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", al D.I. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO (Legajo N° 27.201), para el dictado del espacio curricular optativo "Infografía" de la carrera de Diseño Gráfico, en la Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad, consistente en un monto mensual de MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 1.600,00), correspondiente a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo, de la cátedra "Dibujo a Mano alzada" en dichas Carreras, desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Elevar al Sr. Rector, para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 46




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO